

## De la Historia y del Arte en Extremadura

# EXCURSIONES A VIEJAS ERMITAS

## LA DE NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA, EN GARROVILLAS

### Algo de historia

Si buscamos la palabra *Altagracia* en la Enciclopedia Espasa, por ejemplo, encontramos en el T. IV, págs. 949-50, los siguientes artículos: «*Altagracia* (Virgen de). Rel. El Culto y veneración de la Virgen de Altagracia es popular entre los dominicanos. Poco después de la conquista de la isla por los españoles, se hallaba generalizado este culto, sin que haya podido determinarse su origen.....» Y sigue la curiosa narración de una mística leyenda acerca de tal origen de la imagen de Nuestra Señora de Altagracia en Salvaleón. Se dan noticias de la importancia del santuario y de las romerías que se celebraban en él hace muchos años. ¿No sería el fundador de este culto algún benemérito hijo de Garrovillas? Aunque su nombre se ha olvidado, yo así lo creo.

Sigamos los artículos de la Enciclopedia. En la República Argentina se conocen, nada menos, que cuatro lugares con el nombre de Altagracia: un arroyo en la provincia de Catamarca, una pampa en la de Córdoba y dos pueblos en la misma provincia. De uno de ellos consta que fué fundado por el garrovillano Fray Alonso Nieto. En Nicaragua existe una villa de este nombre en el departamento de Rivas Meridionales. En Venezuela: una parroquia urbana en el departamento Libertador; un municipio y la capital del distrito de Monagas en el estado de Miranda; otro en el

distrito Cedeño, del estado de Bolívar; otro en el distrito Sucre, del estado de Bermúdez; otro en el distrito de San Carlos, de Zamora, y otro y capital del distrito de Miranda en el estado de Tuba.

¿No es sorprendente que haya florecido así este nombre en la América hispana, mientras en España se le olvidó casi por completo? Veamos. En el Madoz, como en el Espasa, no tiene mención el santuario extremeño como entidad autónoma; pero se le cita al tratar de Garrovillas, mención que olvida la enciclopedia. En el «Nomenclátor» de España, no en todos ciertamente, se le puede ver como entidad de población. Y aquí termina, se puede decir, toda la bibliografía corriente acerca de esta ermita. Sin embargo, se trata de una ermita que tiene una historia interesantísima. Por desgracia mía, no puedo intentarla, aunque pudiera rastrearse en numerosos documentos existentes en nuestros archivos provinciales y municipales. Así, sin pretender llegar al descubrimiento de la fecha de iniciación del culto a esta advocación de la Virgen en Garrovillas, célula originaria de todos los nombres citados, repasando algunos datos de los que he podido reunir, tendremos una demostración de aquel aserto.

He aquí lo que se afirma, según extracto del Sr. Floriano, en un documento del Archivo municipal de Cáceres, de fecha 13 de Diciembre de 1491. Se trata de un acta de deslinde y vecindad entre los concejos de Cáceres y Garrovillas. Dice así el Sr. Floriano: «En la iglesia de Santa María de Alta Gracia se reunieron los representantes de Cáceres y Alconétar (Garrovillas) para redactar este asiento de deslinde y vecindad entre ambas villas. Por Cáceres concurrieron: el corregidor D. Diego Ruiz de Montalvo y los regidores Alfonso Holguín, Fernando de Toledo, Francisco de Andrada, Juan de Sande, el Viejo; Juan de Sande Carvajal, Alvaro de Rivera, Gonzalo de Ulloa y García de Osma y el procurador García Holguín; representado a Alconétar, el Corregidor, dos Regidores y el Mayordomo, quienes justificaron sus poderes mediante la presentación de una carta de D. Alfonso Enríquez de Guzmán, de 25 de Noviembre de 1491. Los reunidos delimitaron los términos, desde la cabeza llamada del Acerón hasta Bollo Luengo, siendo la iglesia de Alta Gracia mojón intermedio de este deslinde, acordando otros capítulos, entre los cuales uno se refería a los romeros «que fueren en romería a la referida iglesia el día de la fiesta».

En un documento, al parecer del siglo XIV, que publica D. Vicente Paredes en el tomo 34 del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, páginas 138 y 289, en trabajo que lleva por título «Repoblación de la Villa de Garrovillas», pueden leerse estas palabras: «..... por o

cerriel a mā dereyta do valle como deciende o cabezo q̄. no como va sus e todo este somyto aguas vertientes alla: va: o mojonero dy átraviesa otro valle que es yus de Alta gracia queda otro mojonero o vien o regueyro de valle q̄. hemos dito. e frente a o valle que deciende de ygresá Alta gracia *das Caldas* alla junta de os valles es o mojonero no a pmo valle q̄ vien dos casares viejos al otro valle grande de da el sendero de Alta gracia en o valle q̄ va.....»

Fecha este documento el Sr. Paredes en 1340, año en el cual ocurre en Valencia de Alcántara el asunto del maestre D. Gonzalo Martínez, y parece ser un documento apócrifo, si ha de suponersele emanado de los reyes españoles. Pero el lenguaje, y otras particularidades del mismo—la copia reproducida es muy posterior y puede estar bastante alterada—, le hacen acreedor a un estudio mucho más detenido. Desde luego en la topografía es acertadísimo.

El Sr. Escobar Prieto dice lo siguiente, en su erudito trabajo «Alconétar y Garrovillas», publicado en el tomo VIII de la *Revista de Extremadura*: «En 1397..... fueron derrotados los portugueses del grueso del Condestable de aquel reino que habían acampado en Altagracia por las fuerzas del Maestre de Alcántara y del Concejo de Cáceres.»

En numerosos documentos posteriores, que se guardan en el Archivo de Garrovillas, y en otros del de Cáceres, se cita reiteradamente dicha iglesia y se nos habla de una feria, famosa, como luego veremos, entre las más famosas de Extremadura. Así ocurre, por ejemplo, en las «Ordenanzas» de las rentas de la villa de Garrovillas dadas en 1536 por el Conde de Alba de Liste, en las cuales se manda: «que se haga un miembro del alcabala e forano de la feria de Altagracia y se arriende por sí».

Pero Altagracia, aislada en medio de una despoblada meseta, lejos de los caminos nuevos, cayó en el olvido. Los hijos de Garrovillas continúan, sin embargo, el culto y la más sincera y amorosa devoción a su Patrona. Y este culto y esta devoción se prestan, como en el caso de otros santuarios análogos de esta región del Tajo, a hondas meditaciones. ¿Bajaron estas advocaciones de la Virgen con la Reconquista? Así parece deducirse de los casos de Nuestra Señora de Montfragüe, Nuestra Señora del Tajo, en Talaván, y la Virgen del Almonte, en Casar de Cáceres. En otras ocasiones, por el contrario, pudiera suponerse que este culto a la Virgen fué un renacimiento del primitivo cristianismo que, originario de Mérida, subiera hacia el norte y quedase soterrado en la época de la dominación árabe.

Dejo tales interrogaciones en pie, porque me declaro incapaz de darles adecuada respuesta. Mas, como quiera que yo mismo encontré vesti-

gios cristianos de la época visigoda en puntos de esta comarca que, cual Nuestra Señora de Tebas en Casas de Millán, están al norte del mismo Tajo y tengo noticias de otros entre Mérida y Garrovillas, debe proponerse el tema a la investigación de los eruditos especializados en nuestra historia eclesiástica. Cuando éstos lleguen a realizar, a fondo, una labor adecuada, es posible que se aclaren todas estas dudas.

### El sitio

Es curioso constatar cómo el sitio ocupado por nuestra ermita de Altagracia puede ser tomado por tipo de un paisaje muy cacereño: llanura o meseta de geología granítica. Despejado, abierto a todos los vientos, con lejanos horizontes en cuyos confines se elevan montañas como las de Cañaverál, Mirabel, Araya y Cáceres. Poca arboleda. Cereales, no en grandes extensiones, y, precisamente, junto a la ermita. Peñascos aislados, o en pequeñas formaciones de roca desnuda, erosionada y dislocada, formando canchos no muy altos. Algunos valles amplios y en declive suave, en cuyo fondo se acumula la tierra laborable, haciéndose más rica. Anchos caminos viejos, pegados al suelo, capaces para los carros, alternan con estrechas veredas que se pierden en la lejanía entremezclándose. Las señales del asurcado, recientes o antiguas, son acusada nota en este paisaje. Cuando en algún cercado o huerta existen árboles, suelen ser almendros, otros frutales, o bien álamos y chopos, que se cultivan para aprovechar su madera en la construcción. Es desconcertante no ver una sola encina. En mi última excursión, en otoño, los pocos árboles de Altagracia estaban casi desnudos de hoja. Cuando más, el matiz de las que quedaban en el árbol se ha encaldecido al tomar un dorado color, que juega maravillosamente con el poco verde de las viñas y con el ocre agrisado del del terreno.

En primavera los pastos, de una finura notable, cubren con su verdura todo el suelo. Alfombras de flores amarillas, blancas, azules o moradas, embellecen y alegran la monotonía del paisaje. Rebaños de ovejas, blancas y negras, discurren por cerros y valles, dando fe de una cierta vida, poco intensa por cierto. Escasas y diminutas casas, esparcidas en derredor, blanqueadas unas y otras de muros desnudos, acusan la presencia del hombre.

Viniendo hacia la ermita, no importa en qué dirección, se la divisa desde muy lejos. A veces la esconden los cerros. Pero cuando se llega a un kilómetro ya no se la pierde de vista y es su silueta de una graciosa esbeltez, con la cúpula del abside o camarín (fig. 1), sus pináculos en



Fig. 1.—Ermita de Altagracia, en Garrovillas (Cáceres).

pirámide cuadrangular y su espadaña de gusto ya barroco. Paisaje rudo, de una humanización primitiva, como realizada por pastores y hombres que cultivan cereales.

Visto sobre el mapa, el sitio ocupado por Altagracia está bastante alejado de los pueblos que le rodean, aun tomada dicha distancia en línea recta. Garrovillas está a unos 11 kilómetros, al N., siendo el camino abrupto y accidentado por tener que atravesar los riberos del Araya. Navas del Madroño, al O., a una distancia análoga. Al S. están Arroyo de la Luz, a 16 kilómetros; Cáceres, a 20, y el Casar, a 11. Santiago del Campo, al E., se halla a unos 14 kilómetros. La línea férrea de Madrid a Lisboa, por Valencia de Alcántara, queda a unos cuatro kilómetros al Saliente, igual que la carretera de Salamanca a Cáceres.

Resulta, pues, que Altagracia es un verdadero yermo, un desierto, en el cual la vida de los escasos pastores y de los ermitaños ha de ser de una rusticidad perfecta. Hacia el S., siguiendo un sendero que atraviesa el sitio de Valdejuán, donde se sigue utilizando la lancha de este nombre y sobre la cual existió una piedra oscilante que tiraron los labradores porque estorbaba a sus operaciones (1), está el pago de viñas de la Jara, verdadero oasis de verdura y arboleda. En él se encuentra la ermita de Nuestra Señora del Prado, patrona de Casar de Cáceres, de la cual me ocupé en las páginas de esta REVISTA.

En uno de los cercados lindantes con el ejido de Altagracia pueden

(1) También ha desaparecido, recientemente, la piedra oscilante de Montánchez.

verse las ruínas de las casetas levantadas para tiendas por el Municipio de Cáceres. Estas tiendas dieron origen a un gracioso pleito entre casareños y cacereños, del que me ocuparé luego extensamente. Veamos ahora la ermita.

### La ermita de Altagracia

En la antigüedad debió existir una vieja construcción, que luego ha desaparecido al edificarse, en el siglo xv, la iglesia actual. Es ésta un edificio gótico, de una sola nave, flanqueado por un atrio porticado de arcos rebajados, que se apoyan en columnas cilíndricas. Las de la parte O. han sido sustituidas por pilastras, y los arcos son de medio punto; sustitución realizada en el xviii, por la fecha en que debió construirse el camarín. La nave tiene tres cuerpos y una capilla mayor, separada ésta del resto de la iglesia por una hermosa verja de hierro, de forja popular que pretende imitar el gótico en los barrotes y el renacimiento en el remate.

La orientación del conjunto es la clásica en los templos católicos y en el muro E. de la capilla mayor está el retablo del xvii. En frente, la puerta principal, de fino molduraje gótico, que termina en un floreado pináculo oculto en la actualidad, casi, por las bóvedas añadidas al reformar el atrio. Sobre la puerta, un ojo de buey. No tiene coro alto esta ermita, lo que parece extraño, aunque no sea caso insólito en esta región. La nave se cierra por bóvedas de aristas, de recios nervios con sección curva y las claves son redondas. En una de ellas, y con caracteres góticos del xv, en relieve, se leen las palabras de la salutación angélica: *Ave Maria gratia plena Dóminus tecum*. En los muros N. y S. existen puertas, de arco en medio punto, practicada en el tramo medio. Entre ellas y la capilla mayor existen: en la parte del evangelio, además del púlpito, un altar con una imagen de Nuestra Señora de la Leche, tosca escultura, sentada, con un total repinte moderno que le quita el poco valor artístico que pudiera darle su antigüedad; en la parte de la epístola está una capillita, practicada en el muro y cerrada por una reja de bastante mérito.

Encierra esta capilla una efigie de Cristo en la Cruz, buena escultura que creo del xvi o principios del xvii, de la cual dí una pequeña descripción en otro número de esta REVISTA. Acerca de esta imagen, cuya historia desconozco, existen piadosas leyendas entre sus devotos, ya que, entre otras cosas, afirman que el árbol de la Cruz es un tronco arraigado en aquel mismo sitio. Supongo que algún día se puedan encontrar los documentos que nos hagan conocer la procedencia de este Cristo Crucificado,

su autor y las demás circunstancias de su historia, que debe ser de gran interés.

El altar mayor es de buena época del mismo siglo xvii y conserva algunas tablas, muy oscurecidas por cierto y con retoques que las hacen perder todo su mérito. La imagen de la Virgen es moderna, vestida y de rostro muy expresivo. En su amplio y luminoso camarín existe un altarcito con un agradable cuadro, pintado al temple, que representa a la Sagrada Familia y es obra del extremeño Lucenqui. Y con esto queda terminado todo lo que, a mi juicio, puede decirse acerca de esta ermita.

Indicaré, no obstante, de pasada, la amplitud del atrio porticado que la rodea, refugio seguro y acogedor del ocasional viajero por aquellas solitarias llanuras y, por ende, amparo de gitanos y vendedores ambulantes cuando van de feria en feria, por caminos y trochas que ellos conocen a la perfección. Diré además que frente a la puerta principal de la ermita se alza una amplia casa de dos pisos, sólidamente construída, vivienda del ermitaño y local adecuado para la parte profana de las fiestas que se celebran en Altagracia. En cuya casa podemos ver, como curiosidad muy extremeña, una ventanita de esquina (fig. 2), geminada por una columnilla de granito de traza gótica, aunque toscamente labrada.



Fig. 2.—Ventana de esquina en la casa de la ermita de Altagracia.

Sobre todo este conjunto, repito, no me fué posible hallar documentos que nos indiquen artistas y fechas. Únicamente puedo entresacar de mis apuntes sobre «hierros» extremeños la copia de la inscripción de la verja de la capillita del Santo Cristo, que dice así:

L<sup>A</sup> HIZO  
 DI<sup>O</sup> COLL<sup>OS</sup> I J<sup>V</sup> SOL<sup>NA</sup>  
 EN GARROVILLA<sup>S</sup> SIENDO  
 MI<sup>MO</sup> J<sup>V</sup> GVE<sup>2</sup> BRAVO  
 D GRANDA  
 AÑO DE 1.606

Tampoco me fué posible, por ser nuevos en su oficio los ermitaños, conseguir una descripción auténtica y fiel de las ceremonias con que los gitanos celebran sus bodas en este sitio. El venir aquí a casarse, según sus peculiares costumbres, es reminiscencia de las célebres ferias que se celebraban en este lugar desde hace siglos y que hoy se tienen, por la misma fecha de Septiembre, en Garrovillas.

#### Episodio picaresco-administrativo

La feria de Altagracia se venía celebrando en el ejido de la ermita desde tiempo inmemorial. Ya vimos que se la cita a principios del XVI en las Ordenanzas dadas por la casa de Alba de Liste. Su fecha, día 8 de referido mes, una de las fiestas de la Virgen, era anterior a las ferias de Trujillo y Arroyo y posterior a las de Agosto en Plasencia y es clásica entre las ferias extremeñas de fin de cosecha. Esto las hacía de una gran importancia económica, pues, aparte la necesidad del labrador de proveerse de ganado de trabajo y de cerdos para engordar, la situación de Altagracia en una encrucijada de viejos caminos, era a propósito para que en ella se reunieran multitud de vendedores, chalanes, regatones, gitanos y compradores. Y precisamente esta gran importancia económica de su mercado dió origen a un curioso incidente que quisiera relatar, porque tengo copia—que se publicará en su día—de un documento en el cual se hace historia, aunque no completa, del mismo. Fué uno de los numerosos choques entre los vecinos del Casar, aldea de Cáceres, y el Concejo, mejor aún, los escribanos, de la villa cacereña. Hoy me limitaré a dar una síntesis del pleito suscitado.

Resulta, pues, que en 1588 los vecinos del Casar acuden en queja al Rey Felipe II, pidiéndole haga revocar una Ordenanza del Concejo de Cáceres, que estimaban perjudicial para sus intereses y libertad. A este fin, en el día 30 de Diciembre de referido año de 1588, comparece ante dicho Concejo, formado por los señores Corregidor, Justicia y Regidores, que estaban juntos en las casas del Ayuntamiento de la villa, y les presenta una provisión de Su Majestad, el sexmero de los lugares y concejos



de la jurisdicción de la mencionada villa, Bartolomé Jiménez. El contenido de la provisión real es el siguiente, en extracto:

Don Felipe se dirige al Concejo, Justicia y Regidores de Cáceres y les hace saber cómo el dicho sexmero, por intermedio de Cristóbal Pérez y en representación de los lugares, se había dirigido al Rey, haciéndole relación de que el Concejo de Cáceres había hecho una Ordenanza, en la cual ponían pena de 600 maravedís, aplicados por terceras partes, a los que saliesen del término y jurisdicción de Cáceres al término de Garrovillas a la feria de Nuestra Señora de Altagracia, «que se hace en el mes de Setiembre por Nuestra Señora». Que tachaban la dicha Ordenanza de injusta y perjudicial, que quitaba la libertad a los que iban allí a vender us mercaderías y hacienda. Que, a pesar de los requerimientos que los lugares habían hecho al Concejo de Cáceres para que no usara de tal Ordenanza, dicho Concejo sigue usándola y llevando las penas a los vecinos denunciados. Por todo lo cual suplicaban al Rey mandase dar su carta y provisión para que el Concejo de Cáceres enviase el original de dicha Ordenanza al Consejo Real y no se usara de ella sin que estuviese confirmada por el Rey, devolviéndose a los vecinos castigados los dineros que les tomaron por ejecución de la misma. El Consejo del Rey acordó dar carta para el Ayuntamiento de Cáceres y en ella mandaba a éste que si la Ordenanza referida no estaba confirmada la enviaran dentro de «seis días primeros siguientes», después que les fuese mostrada la carta, y, en tanto, quedasen en suspenso su aplicación, a fin de proveer lo conveniente en justicia, bajo los apercibimientos naturales del caso.

El sexmero requirió solemnemente, pues, a los de Cáceres con el mandato real. Los del Concejo lo pusieron sobre sus cabezas y acordaron acatarlo debidamente; pero que no se diera testimonio de la Ordenanza, ya que quedaba en suspenso. En 16 de Enero siguiente, Andrés González del Pozo, sexmero de la villa, comparece ante el Municipio de Cáceres y manifiesta que no ha cumplimentado éste el mandato del Rey y, por tanto, que les requiere se cumpla y guarde, pidiendo testimonio de ello. Vuelta a leer la provisión real y a decir que estaban prontos a cumplirla. Y dieron el testimonio o traslado pedido. De él resulta que la Ordenanza se hizo en 1574 y que el Concejo de Cáceres tenía, en esa fecha, hechas «casas o tiendas» cerca de la ermita de Altagracia, en el término de Cáceres, naturalmente, para que los que fuesen a vender a dicha feria tuvieran donde «asentar sus tiendas y recogerse». Que esas casas y tiendas eran «muchas» y habían costado muchos maravedís a la villa de Cáceres y que por ello era justo que se exigiese a los de su jurisdicción que ninguno de los que

llevasen mercaderías a vender a Altagracia pasara con ningún género del término de Cáceres, bajo las penas referidas.

¿Qué resolución final recayó sobre tal asunto? No lo sabemos, ya que no encontré la sentencia, si es que la dió el Rey prudente. Pero del aludido documento se viene a tener noticia de un episodio que bien puede calificarse de «picaresco-administrativo» y del cual debemos inducir la grande importancia de la feria de Altagracia en el siglo xvi.

#### Un poblado ibérico-romano

En mis primeras visitas al sitio de Altagracia pude comprobar la existencia, en una ladera del cerro en que se halla la iglesia y en su parte del Poniente, de unas alineaciones de piedra granítica, algunas trabajadas al modo de sillares (fig. 3) más o menos irregulares, que formaban a modo

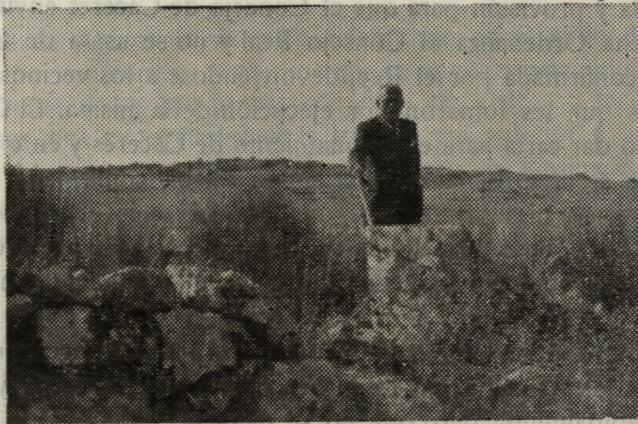


Fig. 3.—Restos de la muralla de uno de los recintos.

de recintos fortificados con las murallas arruinadas. No pude entonces obtener fotografías de tales vestigios de población, que, desde el primer momento, me parecieron serlo de un poblado prehistórico.

Diseminados en las rocas, que abundan en todo su contorno, ví varios sepulcros excavados en el granito, de la clase llamada antropoide, todos violados. Entre otros casos, los hay por parejas (fig. 4), y aunque su orientación, en general, no sea uniforme, se ve que la preferida es de Norte a S., con la cabecera hacia el N. Medida una de las sepulturas, dió estas dimensiones: largo, 1'76 metros; ancho, en la parte de los hombros, 0'46, y 0'33, en la parte de los pies.



Fig. 4.—Sepultura antropoide excavada en el granito.

Todo ello, y el encontrarse los recintos y sepulturas junto a un valle, que debe ser abundante de aguas, ya que en él existe una magnífica huerta (fig. 5), me hizo pensar en que se trata de restos de verdadera



Fig. 5.—Llanura de Alta gracia. Al fondo, la huerta.

importancia, desde el punto de vista arqueológico. Y, por lo mismo, me detuve más en su examen en la última excursión, realizada el día 7 de Noviembre del pasado año de 1943, tomando algunas medidas y recogiendo algunos trozos, muy escasos, de cerámica entre los que vimos

vimos a flor de tierra. Comprobé la existencia de bastantes recintos, casi todos circulares (fig. 6), o más o menos curvos, de unos 10 metros de

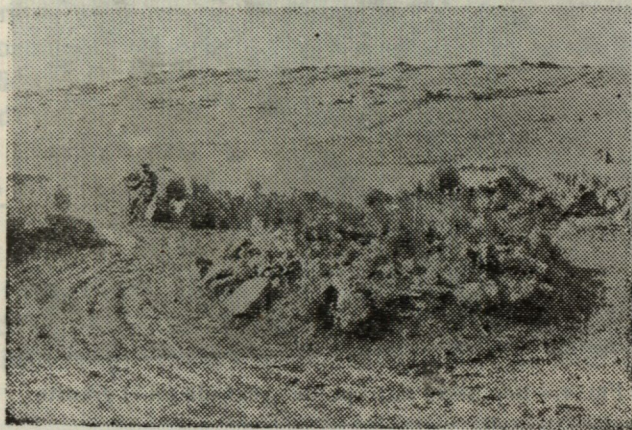


Fig. 6.—Montículo de piedra, ruina de una vivienda.

diámetro interior, con su entrada perfectamente indicada, en algún caso de 1'60 metros de anchura. El espesor, en la base, de los muros de tales recintos es de un metro aproximadamente, lo que supone tendrían una altura proporcionada. Dentro de cada uno de ellos se puede observar, ya aislado en el centro, ya adosado a la muralla, un montículo de piedras más pequeñas, las cuales son restos, al parecer, de las casas o chozas que servían de vivienda a los pobladores. Como no abunda la cerámica, parece lógico suponer que las techumbres fueran de palos y ramas. Hasta tal punto es esto verosímil, que hoy mismo los pastores construyen sus chozas colocándolos dentro de los recintos de referencia (fig. 7).

Debieron ser los tales recintos mucho más numerosos de los que aún subsisten, porque entre las piedras utilizadas para construir las paredes de los cercados próximos, y aun de las cuadras y casa de la Cofradía, se ven aprovechados los sillarejos que los formaban. Y como la piedra así utilizada es en enorme cantidad, es lógico suponer que, no habiendo agotado toda la procedente de estas ruínas, la extensión del poblado fuese considerable. Dentro del cercado más próximo se ven trozos de estas murallas mejor conservados, que pueden servir a los estudiosos para darse cuenta del sistema constructivo, casi ciclópeo, de tales defensas.

Pero el más curioso de estos restos es uno, al parecer de un edificio de planta rectangular perfecta, colocado sobre una roca no muy alta y bastante plana, cuyas dimensiones exteriores son de 6'55 × 3'60 metros,

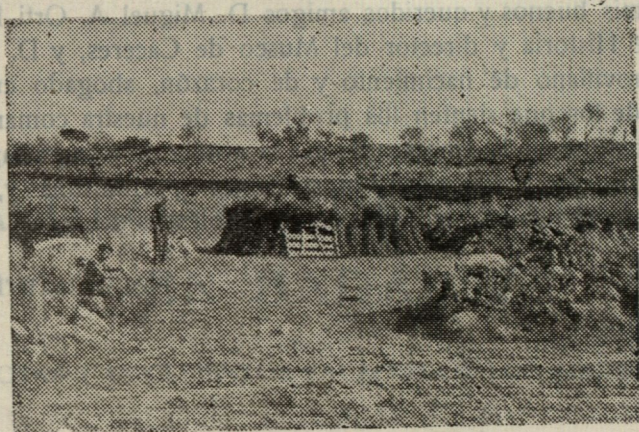


Fig. 7. —Chozo actual, construído en uno de los recintos.

con un espesor de muros de 0'65 en los más largos y 0'70 en los de cabecera. ¿Un templo romano? Así parece indicarlo lo insólito de la planta y las pequeñas dimensiones. Porque, además, vimos restos de tégulas, lo que confirma tal suposición. Puede tratarse, y sería útil buscar una seguridad, de una aldea ibero-romana.

Porque una circunstancia llama en seguida la atención: el poblado no ocupa la posición clásica de los castros, ya que no se encuentra sobre una altura defendida naturalmente por los accidentes del terreno en la mayor parte del perímetro. No; aquí se trata de una llanura en declive y, en consecuencia, las defensas debieron ser de naturaleza diferente a las que se observan en los castros y citanías. Y en ello veo yo, precisamente, la originalidad de nuestro caso. Originalidad que se confirma con los de la Zafrilla, Santo Toribio y otros análogos de nuestro terreno granítico.

No intentaré, Dios me libre, un estudio acabado de este nuevo yacimiento. El culto e inteligente médico de Garrovillas D. Moisés Marcos, buen amigo mío, me dice que restos análogos a los reseñados existen en otro sitio cercano al anterior, lo que confirma mi creencia acerca de la riqueza arqueológica de estos terrenos. Mas si para mí, sin títulos adecuados para llevar a cabo estas investigaciones, están vedados tales estudios, nadie puede impedirme el repetir, una y mil veces, la angustiosa llamada que hice en otras ocasiones, con el fin de lograr que se despierte un poco el interés científico y el amor propio de quienes han sabido dar a la ciencia española, en los campos de la Prehistoria, el rango y la categoría que hoy se le reconoce.

Termino, y ya es hora de ello, expresando mi más sincera y cordial gratitud a mis buenos y queridos amigos D. Miguel A. Orti Belmonte, profesor de Historia y director del Museo de Cáceres, y D. Fernando Bravo, garrovillano de nacimiento y de corazón, abogado cultísimo y extremeño de los que sienten los problemas de nuestra comarca. A los dos los embarqué en la empresa de ir a la ermita de Allagracia; a ello se prestaron gustosos, me hicieron observaciones oportunísimas y, sin tener en cuenta las dificultades, pecharon con las molestias del viaje.

TOMÁS MARTÍN GIL

Cáceres, 1944.

Fig. 7. — Grupo actual, constituido en uno de los recintos.

con un espesor de muros de dos en los más altos y 0'70 en los de  
 Cáceres. ¿Un templo romano? Así parece indicarlo lo insólito de la  
 planta y las peculiares dimensiones. Por otra parte, además, varios restos de  
 legión, lo que confirma la suposición. Puede hallarse y sería útil buscar  
 una seguridad de una idea sobre la ermita romana. En el caso de ser  
 romana, una inscripción hallada en seguida la atención: el poblado no  
 ocupa la posición clásica de los castros, ya que no se encuentra sobre una  
 loma o cerro, sino en un valle, por los accidentes del terreno en la mayor  
 parte del recinto. No, pues, se trata de una loma en declive y en con-  
 secuencia las defensas deberían ser de naturaleza diferente a las que se  
 observan en los castros y demás. Y en este caso ya, precisamente, la ori-  
 ginalidad de nuestro caso. Originalidad que se confirma con los de la  
 zona, al menos en los alrededores de nuestra zona granítica.  
 No obstante, Dios me libre, en el estudio acabado de este nuevo yacimien-  
 to. El culto e inteligencia de Garrovillas D. Moisés Marcos  
 buen amigo mío, me dice que restos analógicos a los señalados existen en  
 otro sitio cercano al anterior, lo que confirma mi creencia acerca de la  
 naturaleza arqueológica de estos terrenos. Más si para mí, sin límites abso-  
 lutos para hacer a cada una de estas investigaciones, están vedados tales estudios,  
 nadie puede impedirme el repetir una y mil veces la angustiosa llamada  
 que hace en otras ocasiones con el fin de lograr que se despierte un poco  
 el interés científico y el amor propio de quienes han sabido dar a la cien-  
 cia española, en los campos de la Prehistoria, el rango y la categoría que  
 hoy se merece.